

LA ESPAÑA ORIENTAL

REVISTA DE CIENCIAS,

ADMINISTRACIÓN, ARTES, LETRAS E INTERESES PREFERENTES DE FILIPINAS

AÑO I

MANILA, 20 DE JULIO, DE 1888.

NÚM. 20

SUMARIO

TEXTO:—*Crónica general*, por M. Scheidnagel;—*La Administración pública en Filipinas*, por J. de la Rosa;—*Barcelona y la exposición*, por Manuel F. Giner;—*Un momento de locura*, ***;—*Razas del interior de Luzon*, por Ismael Alzate;—*Don Triburcio Cascabeles*, por W. E. Retana;—*Apuntes militares*, por M. Scheidnagel;—*Mesa Revuelta*.
FOLLETIN:—*Paseos por el mundo*, por M. Scheidnagel.

CRÓNICA GENERAL

El doctor Burggrawe, catedrático notable de la Universidad de Gand, escribió un libro realmente magnífico, que trataba de la higiene popular y establecía el arte de hacer más duradera la vida humana.

Como se vé, la idea es muy interesante desde cualquier punto de vista que se la considere, y si bien la acepto en su mayor extensión posible, lo que yo espero con ansia creciente, porque más me importa, es la aparición de otro doctor que invente el modo de prolongar, la poca intelectualidad que me queda.

Ya voy para viejo, y como no tengo todavía grandes desperfectos en el físico, aquello me interesa menos que ésto; es decir, por ahora, ésto más que lo otro.

El régimen que establece el sábio nombrado, es *salino*, para evitar toda clase de putrefacción. El que yo busco ignoro como tendría que ser, para evitar lo mucho nécio que invade y suele infestar el cerebelo, esa masa que tan mal elaborada llevamos algunos metida, entre los huesos occipitales.

Seguramente la chifladura del país, hame ingerido la manía tan propia de los escritores noveles y ramplores, que es hablar siempre un rato, (rato que ni en el cielo, diría Mendaña) de la propia persona. ¿Pero en Filipinas de quien puede uno ocuparse mejor, para no herir ó contusionar el susceptibilismo? Esa cualidad que tanto se desarrolla, la primera vez que pasamos por cualquiera de las dos bocas del Corregidor.

Contemporizemos. El que no se consuela, es porque no quiere; pues pensando honradamente en la descomposición ó disolución que sufrirá mi cuerpo después de perder el espíritu ó nervio extraño que lo anima, y no la vida, dado que ésta no se pierde nunca, me complacé bastante la idea de que acaso los diferentes materiales que me componen y completan, después de disueltos y evaporizados, vuelvan un día, (algo lejano), á reunirse en mejores condiciones y constituyan un aerólito; el cual encariñado lógicamente con esta tierra bendita, cayera por ejemplo desde el espacio, en la hermosa huerta de Valencia. Allí lo des-

menuzaría el arádo, aprovechando sus distintos gémenes, para convertirse más tarde en arroz, comerse la paja un buén ejemplar vacuno, que con su leche ó carne nutritiva, robusteciese al ciudadano feliz que después me engendrarse, saliendo por fin á la superficie de la tierra, hecho un infante tan sabiendo y tan listo, que se quedara Humbolt chiquito.

La cosa no sería ningún milagro.

Donde menos se piensa salta la liebre; circunstancia por la que precisamente nada tendrá de particular, llegue el mejor día á nuestros oídos, la noticia de que los rusos y austriacos han empezado á zurrarse, armando un berengenal, del que eso si, que no sé como saldremos, todos los demás.

Según el periódico *Le Nord*, se atribuye á varios políticos el proyecto de anexionar Rumania al Austria. El órgano ruso señala inmediatamente los numerosos obstáculos que se oponen á la realización de estos planes, y concluye con tono casi amenazador, previniendo á la prensa de Viena que si tan extraña combinación se pensara en serio, quedaría pronto deshecha, como una burbuja de jabon.

Entretanto los preparativos militares del Imperio moscovita aumentan, asi como la gran concentración de tropas en Varsóvia.

La *Gaceta de Moscow*, recomienda vigilancia extraordinaria y mucha prudencia, pintando la situación de la mayoría de los Estados de Europa, poco más ó menos en la forma siguiente:

El pueblo francés, en la víspera del centenario de 1789, dada la eficacia de los principios republicanos y del éxito seguro de la lucha sustentada entre el Gobierno y Boulanger, animará y debilitará el prestigio nacional.

La unión alemana es más aparente y superficial que efectiva.

Austria, que ha perdido irrevocablemente su posición en Occidente, busca una compensación en Oriente, siempre bajo la presión de su vecino del Norte.

Italia, ante el mal éxito de la campaña de Abisinia, buscará el consuelo en otros puntos, llegando á meterse en empresas desproporcionadas á sus fuerzas.

Turquía arruinada, tiene tantas cuestiones sobre el tapete, como provincias.

La Grecia, Sérvia y Rumanía aspiran á fines ilusorios, y Bulgaria sigue con sus heridas abiertas, agravándolas la gangrena.

Inglaterra, armándose fébrilmente y en busca de alianzas.

Por otra parte, Austria abriga ahora también serios temores de que estallando la guerra, la triple alianza creada con el fin principal de sostener la paz, la abandonara á sus propias fuerzas en la lucha con Rusia, que indudablemente es más poderosa y cuenta con mayor Ejército y Marina.

La inquietud por lo tanto no ha desaparecido, sino que por el contrario se confía poco en la diplomacia de los diferentes Gobiernos y se comprende que cualquier incidente, podría hacer estallar el conflicto que amenaza á esos pueblos.

Refiriéndonos á noticias de nuestra inolvidable y querida Península, diremos que continúa mereciendo atención preferente, el deseo de que se reúna pronto en Madrid la conferencia diplomática sobre el estado de Marruecos; asunto que á caso más que otro alguno nos interesa en alto grado.

Por muchos conceptos es fuerza que allí se sienta nuestro poder y nuestra influencia, evitando que la descomposición que amenaza indiscutiblemente á ese viejo y carcomido Imperio, pueda ofrecernos peligros que tan próximos á nuestras posesiones africanas y costas de la Nación, es forzoso evitar.

Inglaterra, Francia, Holanda y hasta Italia, van poco á poco penetrando en ese vasto continente africano, que rico y relativamente despoblado, es una esperanza para las potencias importantes de Europa. Natural es, que lo sea para nosotros también.

El estrecho de Gibraltar, es un dato geográfico, que todos los españoles debemos siempre llevar escrito en el corazón y en la mente.

Si ha de renacer nuestro poderío, si nos esperan nuevos días de gloria, si ha de acrecentarse nuestra marina, desarrollarse el comercio nacional y por consiguiente aumentar nuestra riqueza, allí es donde encontramos el principal cimiento, en que ha de fundarse obra tan interesante.

* *

Hasta el momento de remitir estas cuartillas á la imprenta, no se ha recibido telegrama ninguno de importancia, ni que revele alteración sensible en lo que llevamos expuesto.

La prensa de la metrópoli, vuelve á ocuparse con merecidísimo elogio, del distinguido oficial de la Armada y verdadera notabilidad de su ilustrado Cuerpo, el Sr. D. Fernando Villaamil. Y claro es que al hablar de Villaamil, se habla inmediatamente del *Destructor*, de esa máquina de guerra flotante, que ya no puede llamarse buque, en el sentido vulgar de la palabra, casi de su exclusiva invención y cuyas condiciones exceléntes han sobrepujado hasta ahora, á las de los mejores modelos del extranjero.

Afortunadamente el amor á la ciencia y al estudio, aumenta cada día, y se rinde culto á cuanto así lo encomienda el recto sentido.

En Barcelona y otros puntos empiezan á levantar estatuas que conmemoran nuestros hombres ilustres, costumbre laudable y de fecundo estímulo, que antes era poco atendida, sobretodo tratándose del verdadero mérito.

Con motivo de la inauguración de la levantada en Talavera al insigne historiador Padre Mariana, los días 26 y 27 de mayo próximo pasado, se celebraron en dicho punto grandes fiestas.

A las ocho de la mañana las músicas recorrieron las calles de la población. En la Principal, en la de San Francisco, en la de Padilla y otras, se habían levantado artísticos arcos. Todos los balcones, sin excepción, se hallaban engalanados para recibir dignamente á los 10.000 forasteros que habían acudido á rendir homenaje de admiración á la memoria del historiador insigne.

A las tres de la tarde empezó la procesión cívica,

y á las cinco la comitiva se detuvo junto al monumento erigido en la antigua plaza del Pan, desde ayer plaza de Mariana.

La estatua representa al padre Mariana en actitud natural. Las líneas son correctas y está colocada en un sencillo y elegante zócalo. La obra toda, honra á su autor, D. Eugenio Duque.

Esta última decena, no ha carecido de sucesos más ó menos importantes en esta Capital durmiente, que en cuanto á lo primero, solo tiene de tal la extensión, la concentración y la población; porque lo que es en cuanto á la vida, movimiento y mil otras condiciones que son propias de la ciudad despierta que tiene la representación de un país de 7 millones de almas, *nequaquam*.

Hemos tenido en primer lugar la distribución de premios de la Exposición filipina, acto solemne que se verificó el día 15 del corriente, en el palacio Arzobispal.

De paso manifestaré sin jactancia alguna, pues sería impropio de caracteres modestos y personas *perfectamente* nacidas, que nuestra querida Revista, ha recogido un pellizco de honra, distribuido entre los señores Lacalle, Retana y un servidor de ustedes.

No ha sido poco.

Ignoro si habrá entre mis queridos colaboradores alguno más que haya sido premiado y no ha tenido á bien decírmelo.

La verdad es que el Jurado fué pródigo.

Creó que por allá nos conocen.

El mismo día á que antes hacemos referencia, si bien en hora distinta, vióse muy concurrido el edificio de Santa Isabel, donde las lindas y simpáticas colegialas que alberga, entregaron al Regimiento de Iberia núm. 2, una hermosa bandera que le habian dedicado y que habian bordado con el gusto exquisito que las distingue.

Una de ellas pronunció un discurso patriótico adecuado á las circunstancias, contestando con frases conmovedoras el señor Cores, jefe del espresado cuerpo; habiendo presidido al acto en representación de la Autoridad Superior, el Excmo. Sr. General Segundo Cabo D. Antonio Moltó, y concluyendo todo, como suelen concluir estas cosas; con un suculento y nutrido *lunch*.

También ha tenido mucha importancia, la reunión verificada el lunes último; que tuvo por objeto la creación del Colegio de abogados, debiéndose la gloria de la iniciativa á nuestro amigo y compañero en la prensa, distinguido letrado señor Perez Rubio.

Consideramos la idea excelente y un progreso cierto para el Archipiélago.

* *

Van picando en historia los *asaltos* y *crímenes* que se llevan á cabo en algunas provincias, y aunque se halla muy lejos de nuestro ánimo suponer que exista abandono ó negligencia en los funcionarios y fuerza pública, llamada no precisamente á coger ó aprehender á los malhechores, sino más bien á evitar que tales delitos puedan llevarse á cabo, sin desconocer tampoco las dificultades con que para dicho fin hay que luchar en determinadas comarcas y circunstancias, nos atrevemos á recordar, por sí alguien lo creyera oportuno, los saludables resultados del antiguo Consejo de guerra permanente.

* *

Nada más se me ocurre, ni sé por hoy que más decir; esto es, que más escribir.

LA CASA DEL CASTILA.

Cuadro 1.º

D. Crisanto Remolacha de la Cascara amarga, Inspector Jefe de..... sintiéndose algo indispuerto, se retira temprano de la oficina y llega á su casa á las 11 en punto de la mañana. Su cara mitad Doña Pancracia de Cinoglosa, adivina que el marido viene con la máquina descompuesta y como es natural, se alborota.

D. Crisanto.—No te apures muger, esto no vale nada. Mira, que vaya uno enseguida á casa de Zobel y traiga un real de Bicarbonato; me lo tomo de una vez, y me quedo limpio de gases para todo el año.

D.ª Pancracia.—¡Luis! (llamando).

La Costurera.—Está salido señora.

D.ª Pancracia.—¡Margarito!

La Costurera.—Marchó buscar su ropa *na* lavandero.

D.ª Pancracia.—¡Rufino!

La Costurera.—*Enpermo* ese.

D.ª Pancracia.—¡Lucio!

La Costurera.—Dió V. permiso, porque *patay* su tia.

D.ª Pancracia.—¡Isidro!

La Costurera.—Fué casa del chino, señorita á comprar *achuete* para el cocinero.

D.ª Pancracia.—Pues que venga el cocinero.

La Costurera.—No vuelto del *palénque* todavía.

D.ª Pancracia.—Y el cochero?

La Costurera.—Llevo carta y no venido señora.

D.ª Pancracia.—¡Bata!

La Costurera.—No hay.

Doña Pancracia.—Pero no hay ninguno en casa?

(Don Crisanto, hace gestos de Clown y movimientos desiguales)

La Costurera.—Si señorita.

D.ª Pancracia.—Quién?

La Costurera.—Ninguno señorita.

D. Crisanto.—Pancracia mía, esto va peor, creo que tengo el cólera *ostrrax*.

D.ª Pancracia.—¡Dios mío! Que hacer? (Tiende á su marido en el sofá, le hace beber medio cuartillo de aceite de Europa y con otro medio cuartillo de aceite de coco, le frota toda la panza, dejándolo en estado, que no queda más que freirlo.)

Cuadro 2.º

Son las dos de la tarde del mismo día. Don Crisanto está completamente restablecido, si bién muy suave y se dirige á la cocina; hora en que comen los criados.

D. Crisanto.—Mira Pancracia, ¿cuántos *taos* de estos, debe haber en casa?

D.ª Pancracia.—Pues entre todos y costurera son 11.

D. Crisanto.—¿Y entonces como hay aquí 21 comiendo?

D.ª Pancracia.—Hijo, yo no lo sé; misterios de Filipinas.

Cuadro final.

La Costurera.—(*Sola y pensativa*). Mas mejor despidirme del ama.

¡En este casa, demasiado trabajo también!

MANUEL SCHEIDNAGEL.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN FILIPINAS

XX

Todos los Estados han reconocido como una necesidad, la existencia de las oficinas de Correos, por que es institución de utilidad pública.

Los medios por los cuales esas Administraciones están servidas, es propio de la parte de gobierno; por eso es este ramo, en que entiende la Dirección general de Administración civil; pero su renta es un recurso para el presupuesto del Estado y lo recoge la Hacienda pública.

Tiene pues dos aspectos la Administración de Correos; la Dirección civil de quien depende, que se encarga de su régimen, personal y deberes, cuya gestión superior la encomendaron los decretos de 9 de setiembre de 1874 y 12 de setiembre de 1884, y la Hacienda pública que liquida y cobra sus rendimientos y reconoce mucha parte de sus obligaciones.

Se ha adelantado bastante en este ramo desde 1571. Entonces la Secretaría del Gobierno lo manejaba.

Por Real Cédula de 3 de julio de 1588 se previno, que era necesario que estas islas sostuvieran comunicaciones con Nueva España, y para este fin deberían construirse aquí dos navios de 500 toneladas, cuyo costo de \$ 12,000, sería enviado de Méjico.

Así empezaron los correos marítimos.

Los crónistas dicen, que la oficina de Correos se estableció en 1767 dependiente de la general de Méjico, bajo la ordenanza é instrucciones de 1762. En virtud de estas, todas las cartas conducidas por los capitanes, pasajeros y tripulación de los buques procedentes de cualquier puerto, fuera del distrito del gobierno de estas islas, deberían entregarse en dicha oficina; quedando sujetos los contraventores á las penas que señalan las ordenanzas. Siguióse esta práctica hasta principios de 1783, en que excepto la correspondencia de la Península y Nueva España, toda la demás era dirigida á la Secretaría del Gobierno, donde se distribuía sin pagar porte.

Por Real Cédula de 12 de octubre de 1785 se declaró la Superintendencia de Correos en favor del Gobernador Presidente de la Real Audiencia, y más tarde se le dió el título de Subdelegado de Correos.

En 1831 se establecieron los correos semanales de Ilocos Norte y Camarines Sur, por el Excmo. Sr. D. Pascual Enrile y se distribuía la correspondencia del interior en la Secretaría del Gobierno; corriendo á cargo de la comisión de policía y seguridad pública, la del extranjero.

La oficina de Correos sufrió una reforma por Real decreto de 5 de diciembre de 1837 y se nombraron para servirla, un Administrador y un Interventor quienes tomaron posesión en 1838, señalándoseles haber fijo, en vez del 25 % del producto del porte de cartas de la Península, que cobraba el Administrador. Se estableció el franqueo, certificado y apartado como se hallaba en España y se obligó á pagar el porte de la correspondencia del extranjero, que entonces se llevó á correos en vez de hacerlo á la comisión de policía, é igualmente las cartas del interior que se recibían en la Secretaría del Gobierno.

En 1841 se dió la denominación de general á esa Administración y la de *principales* á las que existían en las Cabeceras de provincia.

En 1846 se estableció el franqueo previo.

Por Real orden de 12 de enero de 1853 se dispuso un arreglo en la correspondencia del interior y se decretó por el Superior Gobierno en 7 de diciembre de aquel año, que desde 1.º de enero siguiente, quedara establecido el porte de la espresada correspondencia por medio de sellos.

Quedó exceptuada de franqueo por los arts. 7.º y 8.º del citado decreto de 7 de diciembre, la correspondencia oficial, si llevaba el timbre negro de la oficina de que procedía.

Dispuso el art. 10 que los empleados y militares en comisión del servicio, pongan al dorso de los pliegos que dirijan á las autoridades, el carácter de su comisión y la provincia en que se hallen, poniendo también su media firma al pié.

El art. 12 previno que los pleitos entre partes, deben ser franqueados por estas, excepto las causas y los pleitos de pobres, para lo cual, certificaba esta circunstancia en la cubierta del pliego, el escribano con V.º B.º del Juez.

El Real decreto de 18 de diciembre de 1854, cambió el sistema de franqueo de cartas y dió reglas sobre el particular. Se entenderá decía, por carta sencilla, la que en su peso no exceda de media onza, y las demás se considerarán dobles. Las cartas podrán dirigirse á correos de tres modos: 1.º sin franquear y certificar, 2.º con franqueo y 3.º con franqueo y certificado.

En 1858 por convenio postal con el Gobierno de S. M. B., se dispuso, que las cartas sencillas eran las que pesáran 4 adarmes y pagarán 1 real de plata y las que excediesen de ese peso, fueran dobles y pagarán 2 reales.

La tarifa de franqueo que para el extranjero está hoy vigente es:

Por carta; cada 15 gramos	\$ 0,08
„ tarjetas postales sencillas	\$ 0,03
„ idem con respuesta pagada	\$ 0,06
Por impresos, cada 50 gramos	\$ 0,01
Por muestras, cada 50 gramos	\$ 0,01
Papeles de negocios, cada 50 gramos	\$ 0,01

El franqueo de muestras no podrá ser menor de 2 céntimos, y el de los papeles de negocios de 5 céntimos.

Así lo anunció la Administración central de Comunicaciones, con fecha 7 de enero de 1887.

Por circular de 26 de junio de 1855 y decreto de 19 de octubre del mismo año se ha prevenido, que la correspondencia no franqueada que se reciba de la Península, se pague aquí el porte, y la de aquí no franqueada, pague en la Península ó en las Antillas.

Las cartas que no tengan suficiente franqueo se portearán en el punto del destino, porque es difícil entregando las cartas á última hora y con la prisa en su despacho, pesarlas y mirar á cual falta sello, y avisarlo á los interesados que residen fuera de Manila.

Se entiende por correspondencia de cargo según el art. 68 del reglamento de 1884, la procedente del extranjero sin el previo franqueo: la procedente de España por la vía extranjera, sin el total porte de franqueo, y la procedente del extranjero, fuera de balija, aunque aparezca franqueada, que los capitanes de los buques entregan en la Administración de Correos.

Las cartas procedentes de los países comprendidos en la unión universal de Correos llevan por franqueo 8 céntimos, por cada 15 gramos; las que vengan no franqueadas, pagarán 12 céntimos y las insuficientemente franqueadas, el duplo.

Las que vengan fuera de la balija procedentes del extranjero, pagarán 12 céntimos por cada 15 gramos ó fracción de ellos. En este caso tienen los capitanes de buque derecho á 6 ½ céntimos por cada carta, si proceden de puertos situados al O. del Cabo de Buena Esperanza, y á 3 ¼ céntimos, cuando procedan del E. de dicho Cabo.

Las cartas certificadas además del franqueo deben llevar el del certificado, que para España es de 2 reales ó sea 25 céntimos, y para el extranjero solo 8 céntimos, según anuncio de la Administración de Comunicaciones de 7 de enero de 1887, lo cual llama la atención.

Las ordenanzas generales de Correos y disposiciones vigentes del ramo, hasta la circular de la Administración de Correos de julio de 1884, expresan, que los pliegos certificados han de tener selladas con lacre todos sus dobleces, cubriendo aquel con un papel delgado, que permita resalte el sello y que de otro modo no se reciban en las subalternas.

El tratado de la unión general de Correos fué de 9

de octubre de 1874, y con arreglo á la misma, la Real orden de 28 de enero de 1876 dispuso, que la correspondencia del exterior se franquease debidamente con arreglo á la tarifa internacional que rije desde 1.º de enero de aquel año.

Por Real orden de 6 de febrero de 1866 se manifestó que por circular de la Dirección general de Correos de 1.º de junio de 1860, se ha abolido el certificado de oficio; por eso sin duda muchas oficinas pagan el certificado cuando envían billetes de lotería ú otros documentos de importancia.

Por Real decreto de 13 de junio de 1878 se establecieron las líneas marítimas del Norte y Sur de Luzon y Sur y Sudueste del Archipiélago.

Por decreto de 13 de enero de 1876 se dispuso que los armadores ó consignatarios de vapores así nacionales como extranjeros, que hacen viajes por el Archipiélago ó á China, avisen á la Capitanía del Puerto antes de medió día, para que pueda dar cuenta á la Administración de Correos.

Por Real orden de 24 de febrero de 1882 se ha ordenado que se admitan en la categoría de impresos, las producciones por medio de la poligrafía, hectografía ú otros procedimientos similares.

Establecida la línea de vapores directos entre la Península y estas islas, se mandó por Real orden de 22 de noviembre de 1880 que la hora de salida de los mismos sea á las nueve de la mañana.

Los correos á Singapore que ejecutaban antes los buques del Estado y luego los particulares, se esperaba lo hicieran los vapores de la empresa de correos directos á la Península; pero por Real orden de julio de 1880 se ordenó que se estableciera otra línea entre Singapore y Manila que debería enlazar con los vapores de las Mensajerías Francesas.

Por otra Real orden de 11 de noviembre de 1880 se ha autorizado el establecimiento de una línea de vapores correos á las islas Marianas.

Los jefes de provincia estaban desde antiguo encargados de los correos, quienes se entendían con la Administración general en esta capital, para todo lo relativo al servicio de la correspondencia del interior.

En los Pueblos, los Gobernadorcillos se encargaban de recibir, distribuir y despachar el correo.

Este servicio de conducir la balija de la correspondencia de pueblo en pueblo, se prestaba como carga comunal.

Por Real decreto de 5 de julio de 1872, se crearon las Administraciones subalternas de correos en Visayas y Mindanao.

Las cartas para Cavite, desde antiguo se despachan todos los días, las de las provincias del Norte de Luzon, los lunes, las del Sur, los miércoles y las de Visayas y Mindanao, por los buques que hacen estos viajes.

Por Real decreto de 2 de enero de 1882 se creó una Inspección de Comunicaciones que tenía á su cargo los ramos de Correos y Telegrafos y fué suprimida por Real decreto de 9 de mayo de 1884, volviendo á separarse los servicios de Correos y Telegrafos.

Por Real decreto de 1886 volvieron á unirse en un solo centro los mencionados ramos, al constituirse la Administración central de Comunicaciones, que empezó á funcionar en octubre de dicho año.

Las carterías y estafetas de provincias han pasado desde 1884, á las estaciones telegráficas, estando así mejor servido el público.

En donde no hay estaciones telegráficas, se sirven las carterías por persona de responsabilidad.

Para la conducción de la correspondencia de pueblo á pueblo, se ha acordado en 7 de diciembre de 1886, que los Tribunales de los pueblos están en el deber de proporcionar el personal más idóneo que haya en cada localidad, así como deben prestar los auxilios necesarios al objeto.

Por recibir la correspondencia y periódicos á domi-

cilio, se pagan dos cuartos al cartero, más á consecuencia de reclamaciones. se ha ordenado por Real orden de 9 de enero de 1886. que se suprima ese pago respectó á periódicos, quedando en libertad los suscriptores de recogerla gratuitamente de las Administraciones y estafetas ó de recibirlo en su casa y entonces hacer el abono referido.

No se pagan los 2 cuartos por la correspondencia que procede del radio interior de una Administración, es decir, de pueblo á pueblo; tampoco pagan según el reglamento, los objetos procedentes del extranjero, ni las cartas que los interesados recojan de la Administración.

Por apartado, se pagó siempre \$ 4 al año, luego \$ 8 y hoy por persona se pagan \$ 12 y si ésta tiene establecimiento industrial ú oficina, pagará á demás otros \$ 6 por cada persona que disfrute del apartado. Por sociedad mercantil se pagan \$ 16 y si ésta tiene muchos empleados, el precio del apartado es convencional.

El servicio de correos es agradecido porque los particulares no podrán solos llevarlo bién y económicamente.

Los deberes y atribuciones de la Administración central de Comunicaciones, las expondremos en otro número.

J. DE LA ROSA.

BARCELONA Y LA EXPOSICIÓN

Sr. Director de LA ESPAÑA ORIENTAL.



Estimado amigo y Director:

En mi pasada carta referí á V., y á los amables lectores de la Revista, mis impresiones de Zaragoza, primera etapa de mi viaje. En ésta les hablaré de Barcelona, término del mismo: dando algún carácter de

oportunidad al presente artículo y del viaje regio, en el que tanta prueba de afecto y simpatía está recibiendo nuestra bondadosa soberana.

Poco, sin embargo, podré hablarle de la Exposición, porque ésta—¡cosas de España!—se puede decir que aún no existía cuando hice mi viaje; apesar de haberse inaugurado el 8 del pasado abril y de anunciarse que la inauguración oficial se verificaría como en efecto ha sido, el 20 del actual, con asistencia de S. M. la Reina y toda la solemnidad consiguiente; no siendo la menor la representación de todas las Naciones europeas, con las escuadras extranjeras.

Cuando hice mi visita, dudaba que se hallasen concluidos los trabajos de las instalaciones para dicha fecha, y en efecto, sin haberse terminado del todo todavía, se ha inaugurado oficialmente la Exposición.

Ya que de la Exposición universal no pueda decir nada, por dicha causa, hablaré de Barcelona, puesto que ella sola daría asunto no para una, sino para muchas cartas.

Me reservo el ocuparme en su Exposición en otra correspondencia, si realizo el próximo verano, otro viaje á la ciudad condal, cuando ya estén definitivamente concluidas todas las instalaciones del universal certámen.

Omito, porque los juzgo de poco interés para los lectores, los detalles de mi viaje de Zaragoza á Barcelona, en el cual no ocurrió nada digno de especial mención y entré desde luego en materia, hablando de la populosa capital de Cataluña, de la segunda ciudad de España.

No discutamos con los erúditos, si Barcelona pudo empézar por miserables barrácas de pescadores indígenas según quieren unos; si debió su origen á algún Hércules, como dicen otros; ó si, conforme con la opinión más general, la construyó el grande Amilcar Barca, en la costa Caletana, comunicándole su nombre de familia, Barchino, aunque no faltan quienes atribuyen su fundación á Asdrubal y aún á Anibal.

tarle el renombre de Gran Capitán, adquirido sobre los campos de batalla.

Al mediodía desembarcamos en *Long-Wood*, población que valia bien poco, aunque sin carecer de algunos edificios notables, como el palacio del Gobernador, los cuarteles, hospitales y tribunal de los negreros.

En el tribunal mencionado es donde se reune el Consejo que sentencia á los que delinquen en el repugnante oficio de la *trata*, y que son allí conducidos, por los famosos Craceros ingleses.

La isla de Santa Helena fué descubierta, como la mayor parte de las del Occidente de África, por los portugueses y adquirida después por los ingleses, que ignoro con qué objeto la fortificarían de un modo tan formidable.

Como era natural, pedimos licencia para ver la casa que fué habitada por Napoleón y ésta nos fué concedida, proporcionandosenos al mismo tiempo un guía ó *cicerone*, que no abrió sus labios para pronunciar una sola palabra en todo el tiempo que nos acompañó, contentándose con señalar ó indicar los objetos. Únicamente al retírnos de allí y cuando puse en sus manos la oportuna gratificación, pronunció con estóica impassibilidad británica, la palabra *thanks*, que significa gracias.

La casa era pequeña y triste, dividida tan sólo en tres departamentos. En el mayor se hallaba la alcoba donde lanzó su postrer suspiro, el émulo de César.

La crueldad que ejerció sir Hudson Lowe, go-

bernador de la isla, con el regio prisionero, fué sin duda la causa de su pronta muerte; aunque parece mucho más natural suponer, que en aquella forzosa inacción, le precipitaron sus remordimientos; que debieron ser gigantescos.

Vimos su cama, que dicen era la misma que usó después de la victoria de Maréngo, su pequeño tocador, un estuche y varios muebles, que se conservaban en el más perfecto estado.

En el valle de los sauces, lugar que también visitamos, y donde fué primeramente enterrado bajo la sombra de uno de esos melancólicos árboles, existe una modesta tumba rodeada por una verja de hierro.

Sobre la losa blanca, se lee esta inscripción histórica: *Napoleon*.

Recogí, cual es costumbre de los viajeros, un poco de tierra de aquel lugar en que fué enterrado ántes de ser conducido á Francia, y una ramita del sauce que se inclina triste sobre la tumba.

Ignoro por qué se apoderó de mi espíritu una honda tristeza, que no pude disipar en mucho tiempo.

Aquella misma noche abandonamos Santa Helena, nombre que será imperecedero en el trascurso de los tiempos venideros.

II

El viento de N. E. habia refrescado mucho y henchia todo el velámen, aunque sin agitar las olas.

No hablemos tampoco, del engrandecimiento que tuvo la ciudad en tiempo de los romanos, que llegaron á colmarla de los privilegios y honores que dispensaron á las ciudades predilectas del Imperio.

No digamos nada de las vicisitudes porque pasó en la Edad Media, cuando era capital del condado de Barcelona ni de su incorporación á la corona de Aragón, para despues formar parte de la Monarquía española y llegar á ser como la llamó Cervantes, la *flor de las bellas ciudades del mundo*, *archivo de la cortesía*, *albergue de los extranjeros* y *patria de los valientes*.

Omitamos también el hablar de su empeñada lucha á principios del pasado siglo, contra Felipe V y la consiguiente pérdida de sus fueros; y haciendo caso omiso igualmente, de la parte que ha tomado en nuestras modernas discordias intestinas, ocupémonos sólo en Barcelona actual.

Barcelona está situada á orillas del Mediterráneo, entre los rios Llobregat y Besós; y la ciñen, protegiéndola de los vientos, varias montañas, entre las cuales descuellan las del *Tibidabo* y San Pedro Mártir, desde cuyas cimas, como desde el castillo de Monjuich, se disfrutan preciosas perspectivas.

Su clima es muy benigno: á excepción de una pequeña meseta en el centro de la ciudad antigua, no tiene desnivel su terreno: posee un extenso y hermoso ensanche y en él, como en el antiguo recinto, hay buenos paseos, hermosos edificios públicos y privados, antiguos y modernos, y ricos monumentos que dedica á la memoria de sus grandes hombres, como Lopez, Prim, Ginell y Claré, sin contar con el de Colón, que se inaugura en estos dias.

Posée una población que excede de 260.000 almas, y qué unida á las de Gracia, San Gervasio, Sarria, las Cortes, Sans, San Andrés de Palomar y San Martín de Provencals, entre las cuales apenas hay solución de continuidad, forma la de 430.000; y á ella afluyen varios

ferro-carriles que la ponen en comunicación con todas las provincias de España y con la vecina República.

Pero dejaré estas generalidades y daré cuenta lisa y llanamente de mi viaje, como hice en la pasada carta respecto á Zaragoza, advirtiéndome aquí que mi *cicerone* en la ciudad condal, fué un ilustrado catedrático de la Academia de Bellas Artes, antiguo compañero de Universidad y amigo mio muy querido.

Nuestra primera visita fué naturalmente á la *Catedral*.

Este monumento, de puro estilo gótico, es notable por lo atrevido de su construcción y la originalidad de algunos detalles. Su fachada que dominan dos torres separadas, no está concluída todavía. Ahora se ocupan en su terminación, para cuya magna obra ha dado generosamente un millon de pesetas, el rico banquero señor Girona, Comisario Regio de la Exposición. Se divide el interior en tres vastas naves; la cúpula, sostenida por grandes pilares formados de varias columnas unidas, tiene una elevación extraordinaria.

El coro, que ocupa el centro de la nave mayor, ofrece un gran lujo de detalles en su ornamentación, sobre todo en los remates de la sillería. Sobre los respaldos de las sillas están los escudos y los nombres de los caballeros que recibieron el Toisón de Oro en su capítulo celebrado por esta orden, bajo la presidencia de Carlos V, el 5 de marzo de 1519. La capilla mayor, se halla separada del resto del templo, únicamente por una verja de hierro y las columnas de la nave central. Debajo del altar mayor, en la cripta, á la que se baja por una cómoda escalera situada en el centro de la iglesia, está la capilla de Santa Eulalia, en el fondo de la cual, sostenida por ocho columnas de jaspe, se ve el mausoleo de alabastro que contiene las reliquias de la santa.

Ofrece también el templo la particularidad de no tener cruceros, esto es, de no comunicarse por verja de hierro, el coro con el altar mayor.

A los lados de la iglesia se extiende un claustro ojival

Navegábamos con *viento-largo*, ó seáse el más favorable; pues presentando el buque su *aparejo* y *casco* en dirección algo oblicua, la fuerza del aire gravita á un tiempo sobre todo el *trapo*, y el movimiento es por consiguiente, más rápido y uniforme.

Nuestro rumbo era entónces en dirección del cabo de Buena-Esperanza, que sin embargo, debíamos remontar á muy larga distancia.

Ese extremo en donde se extiende y penetra en el Continente, la civilización inglesa, para unirse sin duda á las sublimes exploraciones del Norte é interior de Africa.

El *Nilo* y el *Niger*, sus fuentes y sus corrientes, los vestigios de los reinos negro-mahometanos, los notables descubrimientos de la civilización egipcia, el Tomboucton, el lago Stad, que refresca la ardiente atmósfera de aquellas regiones abrasadoras, la colonización de las costas que se introduce poco á poco por todos lados, aprisionando lo desconocido, son las causas que, reunidas á otras muchas que difícilmente pudiera detallar, me hacen concebir la aproximación del dia en que la planta del europeo, hallará aquel poderoso y rico continente, dejando impreso en su suelo, el gérmen del progreso á que la humanidad entera tiende.

Todavía hay mucho que hacer y mucho que ver en este mundo, que algunos candidamente creen que se acaba.

Lo que existe es aún muy poco, comparado con lo que falta.

Poco á poco nos fuímos acercando, y como á las once de la mañana, dimos fondo próximo á su costa.

Santa Helena es una solitaria roca de grandes dimensiones, triste y árida, con una población muy reducida.

Al contemplarla, parecía surgir de su alto promontorio y remontarse hacia las nubes, la sombra fatídica de Napoleon, de aquel génio militar y colosal que quiso abarcar el mundo, y fué á morir solo y desterrado sobre ese islote casi desconocido.

Aquella grandeza material, basada en los falsos principios de la ambición y de la vanidad, pero que carecia de virtud, desplomóse hecha pedazos, sin comprender, ofuscado por falsos esplendores, la causa que lo derribaba.

¿Cuánto debió sufrir y padecer aquella vasta imaginación al tender su vista hacia Europa, pensando en los numerosos campos que habia regado con la sangre de tantos mártires de su caprichosa gloria!

¿Cómo en el silencio de quel aislamiento, llegarían á su oído los repetidos y crueles lamentos de tantas madres á quienes arrebató en provecho propio, el precioso fruto de sus entrañas!

Los brillantes triunfos, de Jéna, Maréngo y Austerlitz, comprendería entónces que fueron harto estériles, y que nada le reservaron para contrarrestar el destino que le impuso la Providencia, con las epopeyas de Zaragoza, Bailen y Waterlloo.

Sin embargo, la entidad de aquel hombre como militar es colosal, y nunca será posible dispu-

de irregular arquitectura, en cuyo centro hay un patio lleno de naranjos y adornado con hermosas fuentes.

Fuimos luego á la *Casa de la Diputación*, llamada también el palacio de la Audiencia, porque ambas corporaciones se hallan en el mismo edificio; aunque convenientemente separadas. La fachada principal se distingue por su magestuosa sencillez y en el portal se ven cuatro hermosas columnas del orden corintio. En los salones de la Diputación, se admiran la *batalla de Tetuan* y otros preciosos cuadros del inmortal Fortuny, un lienzo de Sanz y el célebre *Spoliarium* de su compatriota de Vds. Sr. Luna, que tanto llamó la atención de los inteligentes en la Exposición de Bellas Artes de 1884. y que es una página de gloria para ese hermoso Archipiélago, que tales artistas produce.

La Audiencia ocupa la parte del edificio que da á la calle del Obispo y que ofrece singular contraste con el resto del mismo, por corresponder su construcción al estilo gótico mas florido. La capilla encierra ornamentos muy notables por la finura y buen gusto de sus bordados.

En la actualidad se piensa en la edificación de un palacio de Justicia, dejando el actual local de la Audiencia á la Diputación provincial, que se ocupa ya en su conveniente restauración y en conservarlo como monumento artístico de gran valía.

Lo gracioso y bello de su arquitectura no corresponde en efecto, á la severidad de las funciones judiciales ni á la majestad de la toga.

Además de la catedral, vimos las iglesias de *San Jaime* establecida hoy en el suprimido convento de trinitarios calzados, situado en la calle de Fernando y *Nuestra Sra. de Belen* sita en la Rambla, á la entrada de la calle del Cármen. Este templo, construido de piedra de sillería, es grande, de una sola nave y con espaciosa capillas. La fachada, altares, y la iglesia toda, son ricos, pero de mal gusto, de estilo churrigueresco. En la misma Rambla, bastante más abajo, ya cerca del

mar, está la iglesia del suprimido convento de agustinos descalzos, fundada bajo el título de *Santa Mónica*. en 1618 y en ella se halla hoy establecida la parroquia de *San José*. Es también espaciosa, más á diferencia de Belén, severa en su arquitectura y de buen gusto en su sencilla ornamentación.

En el sitio más elevado de la ciudad, detrás de la catedral, se conserva el monumento romano más antiguo de Barcelona: seis grandes columnas con capiteles corínticos: cinco de ellas están colocadas en una misma línea hácia Mediodía: la sexta forma con las anteriores un ángulo recto y mira á Levante. Son de piedra del Monjuich y miden 9.70 metros de altura, comprendiendo la base y el capitel. Sus pedestales, que son muy sencillos, no tienen más que 0.22 de elevación.

Estas columnas se hallan en una casa particular y enclavadas en las mismas paredes, habiendo otra aislada fuera del edificio, en la plaza que da acceso á la Catedral.

Los arqueólogos creen que formaban parte del pórtico de un templo que ocupaba el emplazamiento de la actual Basílica y una tradición muy antigua, pretende que estaba consagrado á Hércules.

Próximo á este *Templo de Hércules*, y detrás, por consiguiente, de la Catedral, hay un *Museo Arqueológico* muy notable.

En él se admiran capiteles y bases de columnas romanas de muchas clases, primorosos mosaicos, ricos relieves, antiguos cuadros y otros objetos interesantes y curiosos.

La *Casa consistorial* no la vimos, por estar trabajando en ella para prepararla á que fuera digno alojamiento de SS. MM. y AA. en el viaje que ahora están haciendo.

Es un edificio gótico de la segunda mitad del siglo XIV. Su fachada principal se construyó en 1832, para hacer *pendant* con la de la Diputación, que está en frente.

En este palacio se hallan el célebre *Salón de los Ciento* y los ricos archivos municipales.

La *Lonja* situada en la plaza de Palacio, se hizo á expensas del comercio de Barcelona, en el reinado de

La infalible continuidad de lo mismo, con muy leves alteraciones.

¡Cuántas veces fué para mí una verdadera distracción, feliz paréntesis de aquel cansancio moral, los altercados que sostenían frecuentemente y con formas algo inconvenientes, la madama y el médico, el médico y D. Primo, D. Primo y la madama, D. Amadeo y la carabinera, y por último, la carabinera y la madama.

Afortunadamente jamás llegó la sangre al mar.

A bordo de un buque mercante, hay muchas cosas que molestan. Las cucaráchas, que durante la noche tienen el descaro de convertir en suculento festín, las uñas, las yemas de los dedos y hasta la punta de la nariz del pobre pasajero. Como la mia era, y es todavía, algo desproporcionada, consolábame la idea de que me la redujeran algun tanto en favor de mi físico, que nunca tuvo nada de *Adonis*.

Después el calor, la estrechez, la suciedad, el mal servicio, cierto olor general é irresistible, al cual no se puede acostumbrar el olfato, lo tardío de la marcha, la exposición, los peligros, etc., etc.

Santa Helena.

I

El 17 de Mayo amanecemos en aguas de la solitaria isla de Santa Helena.

A tres ó cuatro millas de distancia, divisábamos aquel histórico y moderno sepulcro del Capitán del siglo.

III

Hacia fines de Mayo habíamos dejado muy atras el Trópico de Capricornio y empezábamos á sentir el fresco de la nueva temperatura.

En el trascurso de nuestro largo viaje, debíamos por otra parte, experimentar la variedad de casi todos los climas del mundo.

Temíamos que tan rápidos cambios atmosféricos, unidos á nuestras exiguas digestiones, pudieran producir funesto resultado en nuestro organismo; pero la abundancia de oxígeno que nos hacía aspirar el Océano, pudo más que todo.

Cuanto más repetidas eran las quejas, tanto más parecía que una vigorosa salud, brotaba por todos nuestros póros.

Los mares del Cabo.

I

Nos aproximábamos al inmenso lugar que Vasco de Gama dió á conocer al mundo.

Lugar de las olas incomparables y de las grandes tempestades, que sólo puede apreciar el que de cerca las contempla y escucha.

Los *chubascos* se repetían más á menudo, y al contrario de la regla general de las cosas, conforme aumentaban en número, aumentaba también la fuerza aislada de cada uno.

Aquello me hacía poca gracia, especialmente durante la noche, que despertaba sobresaltado

Carlos III y es de tanto gusto como magnificencia. Su planta la forma un rectángulo de 76 metros de largo por 25 de ancho.

Este hermoso edificio, adornado interiormente con gran lujo y cuya fachada es de puro gusto clásico, contiene además de la Bolsa, la Cámara de Comercio y la Escuela de Bellas Artes.

Nada le digo de los teatros de Barcelona, pues no asistí á ellos por mi reciente luto. Por las noches fuí al Atenéo, que en nada se parece al de Madrid y más bien recuerda un Casino de provincia, por sus mesas de billar, dominó, tresillos y otros juegos lícitos.

Quiero, si, dar á V. cuenta de una de mis visitas particulares; de la que hice á la distinguida poetisa y novelista doña María Mendoza de Vives, la ilustre autora de *La pubilla Ferraró* y *Las barras de plata*. En ella me habló de su novela inédita, qué pronto verá la luz pública titulada *La flor de loto* y será muy interesante, sobre todo para los lectores filipinos. Tiene cuatro partes: la primera ocurre en el Mediterráneo; la acción de la segunda sucede en Egipto; la tercera se titula *Los ignorotes* y la escena, por lo tanto, es en ese país; y la cuarta y última refiere el viaje de regreso á Europa.

Cuando volví de esta agradable visita á la Fonda, me encontré con el anuncio de que el vapor *Isla de Mindanao* estaba en el puerto y excuso decir á V. que como el objeto de mi viaje era esperar á las queridas personas de mi familia que en él venían, suspendí ya todas mis excursiones artísticas y mi proyectada visita á la exposición. Como le dije antes, si mas adelante logré verla, entonces le daré cuenta detallada de sus impresiones, su afectísimo amigo y corresponsal,

MANUEL FERNÁNDEZ GINER.

Madrid, 30 de Marzo de 1888.

UN MOMENTO DE LOCURA

(Continuación.)

Capítulo 5.º

I

UN vapor de airoso porte
y de máquina potente
va cortando muellemente
la superficie del mar;
la tarde está deliciosa,
la brisa apenas murmura
y en las ondas con dulzura
se va el sol á reclinar.

Junto al palo de mesána
en el alcázar de popa,
fija la vista en Europa
que ya ve desaparecer,
un jóven pálido y triste
su postrer *adios* envía
á aquella tierra que un día
lo vió en su seno nacer.

Cuán tierna, cuán melancólica
es siempre la despedida
del que su pátria querida
se ve forzado á dejar,
y en pós de climas lejanos
se entrega á la Omnipotencia
y á la débil consistencia
de un buque en el ancho mar!

Al ver perderse en la bruma
el querido patrio suelo

por la algarabía de voces, ruidos y movimientos precipitados á que los susodichos daban lugar.

Experimentaba la sensación más parecida al miedo.

Cuando cesaba la gritería y la maniobra, se oía entonces silbar el viento, crujir los mástiles, rechinar las vergas y agitarse las olas.

Algunas veces el accidente era pasajero, pero otras prolongaba demasiado la angustia natural del que ignora si se halla ó no cerca del peligro.

De cuándo en cuándo oíamos los ecos repetidos del trueno, y aquel fatídico sonido parecía anunciar lo desconocido, aprisionando el espíritu entre nuevas sensaciones, muy difíciles de explicar.

Don Primo no ocultaba el pánico y terror, que producían en su escuálido semblante, los fenómenos más notables. Tan pronto se hallaba cubierto de la más densa palidez color de ceniza subido, como ponía á un tiempo de manifiesto todos los del arco iris. Sus ojos, y hasta la nariz, parecían á veces cambiar de sitio, presentándose la fisonomía, bien en forma de piton ó bien como un poliedro. Sus preguntas, llenas de la más cruel ansiedad, se multiplicaban de un modo asombróso, y se dirigían al Capitán, á Eduardo, al Segundo, á los marineros ó á mí.

El capitán no le hacía ya caso, los demás se reían, y yo tenía bastante conmigo mismo; aunque disimulaba un poco mejor tales emociones.

movimiento que excita la curiosidad y el deseo de oír ó contemplar algo nuevo.

Así hubo de verificarse en aquellos dias, con la presencia de una bandada enorme de *peces-voladores*, á quienes perseguían con empeño otros de mayor tamaño, al parecer *atunes* y *doradas*. Algunos de los primeros, en sus cortos y rápidos vuelos, cayeron sobre la cubierta y proporcionaron mayor abundamiento de ráncho para la tropa y marinería.

Nosotros probamos también aquel pescado de sabor excelente.

El *pez-volador* tiene el tamaño próximo de un *lenguado*, algo más grueso y con grandes nadaderas, que son las que utiliza para volar.

También observamos en aquellos dias las *aguas*, especie que abunda fabulosamente en esos mares, y cuya forma es enteramente semejante al objeto común que las da nombre. Su longitud ordinaria es de 25 á 30 centímetros.

Razon tienen sobrada los que, como Cook, Porter, Grey y hasta Julió Verne, han supuesto en mayor escala el gran principio de vida y movimiento que se agita bajo la superficie del mar, que la que hasta entonces afirmaba la ciencia.

Aquellos ignótos y profundos abismos tienen su grandiosidad, como todo en la naturaleza.

Mis pobres apuntes de viaje eran muy ligeros y desordenados. Dos causas produjeron este defecto; mi escasa imaginación que no produce, y el hastío de aquella monótona navegación.

Siempre el mar y el cielo.

y solo ver agua y cielo
del bagel en derredor,
se siente un afán extraño,
un profundo abatimiento,
algo como sentimiento
mezclado con el dolor.

Y no es miedo: es el cariño
á aquella pátria querida
en donde vimos florida
nuestra juventud pasar;
es que ignoramos si un día
á sus brazos tornaremos
y en ella, al morir, podremos
nuestra frente reclinar.

Es que dejamos en ella
de una madre la ternura,
el amor de una hermosura
ó de un hijo la ilusión
es que al dejar su regazo
y los séres á que amamos,
sin saberlo, nos dejamos
la mitad del corazón.

Tal Alfredo, que en la popa
inmóvil permanecía
y una estatua parecía
por su extrema púidez.
Pobre mozo! desgarrado
medio corazón dejaba
y otro medio se llevaba
más desgarrado tal vez.

Solo tuvo dos amores
verdaderos en su vida.
el de su Elisa querida
y el de su hermano Julian;
que huérfano desde niño
no conoció la ventura
de la maternal ternura
ni del paternal afán.

Partió entre aquellos dos séres
de su cariño el tesoro
y penas y acerbo lloro
el primero le brindó,
y al correr tras el segundo
el corazón lleva yerto
ante el porvenir incierto
que el médico le anunció,

Que extraño es pues, que afligido
y exánime allá en la popa,
fija la vista en Europa
sintiera amargo pesar
y arrancára de su pecho
una tierna despedida
para su Elisa querida
y para su nativo hogar?

Por fin; separó los ojos
de aquel punto en el Oriente
cuando paulatinamente
se fué extinguiendo la luz;
lanzó un profundo suspiro,
y de un estuche esmaltado
sacó luego con cuidado
una negra y linda cruz.

Contempló por un momento
aquella enseña sagrada
en donde está comprendida
nuestra magna redención;
la besó, la guardó al punto,
elevó su vista al cielo
y notó, con gran consuelo,
más tranquilo el corazón.

(Se continuará).

RAZAS DEL INTERIOR DE LUZÓN

TINGUIANES.

(Continuación.)

Hay otra autoridad que no está instituída oficialmente por el Gobierno, que es la del *Directorcillo*, uno de los individuos mas ilustrados de la ranchería: generalmente desempeñan este cargo los que hablan el castellano, por ser este idioma necesario para los documentos oficiales y convenios con los particulares.

Existen también entre ellos algunos individuos encargados de la recaudación del tributo ó reconocimiento del vasallaje, y estos reciben el nombre de *Cabezas de Baragay*.

La reunión de cincuenta familias, constituye una ranchería; pero no llegando á este número, no es más que un simple grupo, agregado á la ranchería inmediata.

Puede decirse que no existen entre los Tinguianes diferencia de clases: ya hemos visto la poca influencia del Gobernadorcillo. Casi me atrevo á decir, pues la experiencia me lo ha dado á conocer, que la nueva autoridad reconocida, es la que dicta las supersticiones y la más inmediata de los viejos.

Esta raza no tiene sacerdotes ó *panditas* como los moros, y solo existen las sacerdotisas ó viejas, que profesan la ciencia médica, y tienen prohibición absoluta de comer carne de ciertas réses, las de como carabao y vaca; pero pueden alimentarse con las de cerdo, pollo y otras.

Todo forastero es bien recibido y agasajado en las rancherías; al llegar á ella, un Alguacil del Tribunal recorre todas las casas para recojer el arroz que cada familia está obligada á dar para el sustento del forastero. El Tinguian que sale de su ranchería y se dirige á otras, ya sabe que no ha de llevar provisiones, aunque tarde en volver.

Daremos algunas noticias sobre la administración de justicia. La casa Tribunal está constituida de un modo semejante á las otras de la ranchería, sin más diferencias que las que lleva consigo y su carácter: el moviliario especial.

En la Sala del Tribunal existe una silla presidencia del Gobernadorcillo, y á ambos lados bancos de madera ó de caña para los Principales del pueblo. Tenientes y Alguaciles, y en el centro una mesa que sirve al primero y en la cual despacha también el *Directorcillo*. Los castigos, son: arresto simple en un recinto del Tribunal, bajo la custodia del Alguacil 1.º si la falta no es grave; si llega este caso, el *Directorcillo* y viejos del pueblo forman parte testimoniado para el Gobierno de la provincia. Suele suceder que para eludir el envío de dicho parte y prévia reunión de viejos, castigan por su propia cuenta al delincuente en un cepo formado de un enorme madero; otras veces, mediante un convenio por escrito, dictado por el viejo, le hacen pagar una multa en carabaos, vacas, dinero ó especies y *Bavi* (licor de caña) para regalo de todo el pueblo; como obligando á este á la ocultación del delito, terminando la sentencia con bailes y comilonas, no siempre contenidas en el justo límite. Esta ocultación la procuran hasta en los casos en que el delito ofrece mayor gravedad, como por ejemplo en el de homicidio.

En las rancherías, no son conocidas las condenas de trabajos forzados, cadena etc. Esta raza es sumamente voluble, informal en toda clase de convenios y amante de pleitos y procesos, aunque conozca que redundan en perjuicio suyo. Si la cuestión es contra los cristianos, apelan hasta á la amistad y recursos de las rancherías limítrofes, para apoyar su derecho con testigos ilegales.

La región habitada por los Tinguianes es muy fértil; la virginidad de sus campos, la rica y abundante vegetación de sus cordilleras, la multitud de manantiales para el riego, dan al terreno especial aptitud para toda clase de siembras, especialmente la del tabáco. La agricultura, sin embargo, está muy atrasada, por la indolencia de aquellas gentes y existe poco amor al trabajo, contribuyendo á este atraso los mezquinos apéros de

labranza hasta hoy introducidos en aquel país. Los frutos que se cogen regularmente y en cantidad no pequeña, son arroz, maíz, tabaco, *bucayo*, judías coloradas, café, cacao, etc.; otros productos, como la caña dulce, por ejemplo, se han sembrado y recogido en tan pequeña escala, que en toda la provincia del Abra, incluso la parte de los nueve pueblos cristianos que contiene, no existe maquinaria alguna ni objeto conveniente para el cultivo. La industria y el comercio gozan aún de menos fortuna y apoyo entre los Tinguianes.

Como viven lejos de los mares desconocen las embarcaciones mayores y también las canoas y otras elementales, sirviéndose únicamente de unas balsas formadas con treinta ó cuarenta cañas unidas por ataduras de bejuco; llevan una caña llamada *Tikin* que sirve para apoyarla en tierra y separar la balsa de la orilla y un remo (*gadigadan*) que está sujeto en lo que pudiera llamarse proa y del cual se sirven cuando les favorece la corriente, por que en caso contrario, la balsa arrastrada río arriba, necesita el trabajo de media docena de hombres.

Las monedas españolas son perfectamente conocidas y usadas por los Tinguianes y los de mayor posición entre ellos, las guardan en tinajas, enterrando estas en la parte baja de sus respectivas viviendas, y transmitiéndose por herencia, el secreto del sitio donde se ha ocultado el dinero.

Sus compras de mayor ó menor cuantía, prefieren hacerlas dando el importe de lo comprado en varios artículos y réses, por no desprenderse de ninguna moneda.

Aunque los Tinguianes se hallan sometidos al Gobierno español, sus creencias les impulsan á estar en guerra casi constante con las tribus limítrofes, siendo la causa más corriente de tales luchas, la de tener que vengar la muerte de uno de los suyos con la de otros del enemigo. El *servicio militar*, es obligatorio y se escéptuan de él solamente, los enfermos y viejos inválidos; á veces llevan al combate hasta niños de doce años. Ya se supone que todo esto lo hacen sin conocimiento de nuestras autoridades, sabiéndose que ha habido combate por los resultados del mismo, que celebran por espacio de tres días los vencedores.

Las armas usadas en la guerra y empleadas también en sus bailes y actos oficiales, son las mismas usadas por los *remontados*, de los cuales hablaremos más adelante. El *Ralasag*, es una rodela estrecha y larga, arqueada en los extremos, con tres puntas en uno de ellos y dos en el otro; *alisa*, ó *gaman* es una hacha con el corte corvo y por la parte posterior de este tiene punta roma; *bal-ac*, es una lanza ó pica cuya punta no tiene forma determinada. Los instrumentos usados para la labranza, tienen forma de cuchilla, cuyas dimensiones varían, según el uso á que se destinan y el capricho del dueño.

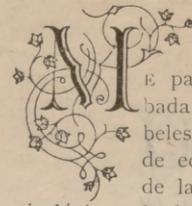
Las mujeres de esta raza, saben hilar, tejer, coser y hacer extraños dibujos en las telas, sobrepuestos principalmente para adorno del traje. Este en los hombres, se compone de una chaquetilla corta y una especie de faja de hilo llamada *baag*, sujeta á la cintura. Las mujeres usan una especie de *tapis* con el nombre de *dinoa*, que les llega hasta la rodilla y á la vez una camisa con mangas cortas; los pudientes se adornan la cabeza con abalorios de los llamados *mandin*, de mucho valor entre ellos, ó bien collares de oro y plata ó una sarta de monedas antiguas de medio real fuerte; y los pobres con frutos de árboles diversos á cuyo ornato llaman *cambut*. Algunas usan además adornos de abalorios de diferentes colores, con los cuales se cubren desde la muñeca hasta el antebrazo, valiéndose algunas veces estas prendas hasta la cantidad de ciento ó más pesos fuertes. Por bajo del *tapis*, y colocado en la cadera, llevan un primoroso tejido, á que dan el nombre de *palintang*. Hombres y mujeres ciñen la cabeza con turbantes fabricados con cáscara de *baliti*.

ISMAEL ALZATE.

(Se continuará)

DON TRIBURCIO CASCABELES (1)

CAPITÁN PASADO, ORADOR Y ABOGADILLO



Me parece que le estoy viendo. Quedóseme tan grabada en las mientes la figurilla del capitán Cascabeles, que desde la primera vez que tuve la suerte de echarle el ojo, hasta hoy, no se me ha borrado de la memoria ni un solo detalle, así físico como psicológico, de los varios que pude observar en este personaje, muy digno ciertamente de ser descrito por más hábil pluma que la humilde mía.

Nació Cascabeles en el pueblo y cabecera de Tamalauan, provincia de este nombre, y fueron sus padres dos indios regularmente acomodados, tan entusiastas de la educación de su Triburcio, que faltóles tiempo para mandarle á Manila, siendo aún un *bata*, con el fin de que el chico estudiase latinidad por de pronto, que más adelante, cuando ésta la tuviera ya cursada, pensaban los padres que siguiese el niño todo el bachillerato y luego la carrera de deréche. Había en la provincia nada más que un abogado, y dicho se está que si el joven Cascabeles llegaba felizmente á la por sus padres anhelada meta, nuestro héroe conseguiría labrarse una fortuna.—La carrera de abogado, ejercida con suerte, es bastante provechosa, según dicen.

Cuando Triburcio contaba quince años, sólo tenía cursado el primero de latín; y no era que al chico le faltase entendimiento. ¡Cá! le sobraba, al decir de todos sus paisanos coetáneos. Pero ¡qué demonio! Manila ofrece muchas distracciones, y si á esto se añade la consideración de que Triburcio no tenía cerca de sí un mal *palasan* que le enderezase por el camino del bien, esto es, el del estudio, se explicarán fácilmente los más curiosos lectores, el por qué de que "Cascabelillos el listo" (como le llamaban los compañeros), no "fuese adelante" en el dichoso bachillerato.

Pero todo llega en la vida, y día llegó en que Triburcio pudo mostrar orgulloso á sus padres, nada menos que un certificado en el cual se acreditaba que Triburcio Cascabeles, de edad de 18 años, había sido aprobado en el 2.º curso de Latinidad. A los padres parecióles esto cosa muy digna de celebrarse, y así lo hicieron, dando un *bailuhan* con suculenta cena "en el entreacto," al que concurren bastantes *baguntaos* y no pocas *dalagas*. Aquella noche, la del baile, Triburcio estaba fuera de sí de alegría: era el blanco de todas las miradas, y cuentan los testigos de tan grata fiesta, que dos ó tres *dalaguitas* estuvieron á punto de desmayarse, al oír las amerengadas frases del arrogante Triburcio. ¡Qué guapo y qué bien vestido estaba el mancebo! ¡Claro! Como se había educado en la Capital, y había frecuentado en la misma bastantes casas de gente rica, el muchacho tenía una educación, un mundo, un ingenio muy superiores á la educación, el mundo y el ingenio de todos sus paisanos....—Debo advertir que por aquel entonces, el *atraso* de los filipinos llegaba hasta el punto de que raro era el padre que lanzaba á su hijo por la vía del *verdadero progreso*: los de Cascabeles formaron una excepción, y de ahí que el chico lograra, lo que logró al cabo de sus 18 años: tener cursada la latinidad y ser un ilustre.....

II

... Un ilustre maestrillo de latín.

Quién le llama *maestrillo* soy yo; y conste que no soy el único: las gentes ilustradas y concedoras al propio tiempo del cinismo solapado de Triburcio Cascabeles, llamáronle asimismo de igual modo. Por lo demás el joven *Don Triburcio* no vaciló un punto en llamarse "profesor," título que comenzó á usar desde la casi simultánea muerte de sus padres. Viéndose sólo, pobre y desvalido, aprovechó sus recuerdos sobre el *musa musa* y de una en una fué recorriendo las casas de los principales, á quienes estimulaba con bella frase, á que sus hijos siguiesen una carrera.—"Y para comienzo de ella, forzoso es el latín,"—aducía el *Profesor*.

(1) De mi libro inédito TIPOS, ESCENAS Y PAISAJES DE TAMALAUAN (*provincia filipina*).

No todos los padres echaron en saco roto las palabras del joven Cascabeles; y de aquí que éste se convirtiera por arte de birli birloque en todo un "Profesor de Latinidad", (así rezaban sus tarjetas) con unos cinco discípulos que á razón de dos pesos mensuales cada uno, dejábanle lo bastante para no morir de hambre de *morisqueta*. Y así siguió, de *maestro*, hasta llegar á la edad de 30 ó 31 años, en que fué elegido Gobernadorcillo.

La noticia cayó como una bomba: ¿quién lo esperara? Triburcio, el *Profesor de Latinidad*; el que se jactaba de ser independiente; el que odiaba los cargos municipales...—Lo gracioso fué que cuando los más aficionados á saberlo todo, inquirieron los pormenores de las elecciones, sacaron en limpio que Cascabeles venía *trabajando* la cosa tiempo hacía; pues su ideal no era otro que el de empuñar el bastón de borlas.

III

Y cuando lo tuvo en la mano, dió con él tan tremenda paliza á los libros de latín, que les aseguro á Vdes. que si los libros sintieran dolor, aún se estarían quejando de los palos recibidos.

Cascabeles quiso no ser más que *Capitán*; pero no de tres al cuarto, como sus dignísimos antecesores, sino un *Capitán* que llamase la atención por sus virtudes, por su talento y por su nada vulgar ilustración.

Todo ello lo consiguió, en efecto: las casas que hoy posee, fueron hechas con el dinero de sus *virtudes* (alias de los *polistias*, redimidos á real por día; de su talento hay repetidas muestras en igual número de discursos *pronunciados*, y de su nada vulgar ilustración, puede juzgarse por los escritos que, como abogadillo con bufete abierto, presenta de diario en las oficinas de la Nación.

Adquirida la categoría de *Capitán pasado*, Cascabeles entregóse de lleno á los estudios contencioso-administrativos; y no por gusto, en verdad, sino porque habiéndose visto *lindo* en bastantes expedientes, el hombre aguzó el majín, se agarró á los libros y salió sabiendo mucho más que el abogado con título que había de antiguo en la provincia.

Encariñado con las "cosas de la curia," el hombre se decidió por cultivar la *carrera*, y hoy le tienen Vds. hecho todo un "Abogado con bufete abierto," según declara al pedir la *patente* indispensable, y haciendo terrible competencia al titulado... que sabe menos que él.

IV.

Profesor de latinidad, capitán pasado y abogadillo, antojáronse pocos título á Cascabeles. Y tenía razón en medio de todo: el hombre sabía mucho y poseía además "una organización cerebral" poco común. Su afición á cierto linaje de libros llegó á despertar en él algo así como un vago deseo de hacerse orador, y al poco tiempo el vago deseo convirtiéndose en afán vehementísimo, en chifladura completa.

Gracias á su memoria privilegiada, que fué haciéndose tanto más preciosa cuantos mayores eran sus vivas ansias, Cascabeles llegó á orador y hoy es el obligado, el indispensable en todos los actos oficiales y de todas aquellas fiestas en que se repica gordo.

Sus discursos son churretadas de palabras vacías; pero rimbombantes á la vez; en todos ellos triunfa el ridículo y el sentido común no abona ni la punta de la oreja; oyéndole hablar, es cosa de reirse indignándose; dan ganas de llevarle en triunfo, dándole palos.

A los Alcaldes, á los Administradores, á los Curas, á todo el mundo, ha de llamarle forzosamente "cándida paloma," "Iris de paz," y "sol esplendente de recta é imparcial justicia." Si no fuese porque él no sabe lo que se dice, era cosa de meterle en presidio.

Pero guay del que le prenda... si le prende hablando: Cascabeles tiene sin número de amigos, tantos como por el pleiteados; más todos ellos le adoran en cuanto le oyen hablar: su boca, para el noventa y nueve por ciento de los indios, es un manantial de sublimes frases.

Yo, por mi parte, no lo niego.

Es más: certifico de ello, y de paso certifico también que otro manantial de *buyo* como su boca, no existe más rico en Filipinas.

WENCESLAO E. RETANA.

(Concluirá)

APUNTES MILITARES

PROYECTO DE EJÉRCITO PARA FILIPINAS.

(Continuación.)

Las altas y bajas se suceden de tal modo, que rara vez posee cualquiera de los Regimientos el completo de su fuerza instruída; lo cual si se agrega á las dificultades que ofrecen distintas circunstancias del país, producen lógicamente cansancio, irremediable decaimiento del ánimo y por consiguiente falta de ese entusiasmo y espíritu de cuerpo, que es la sávia bienhechora de la noble carrera de las armas.

Esto se explica, viendo que apenas los Regimientos de infantería reciben el cupo de sus quintos y terminan la instrucción, cuando ya la fuerza restante marcha en gran parte á nutrir los institutos de Guardia civil y Carabineros. Y esta obligación es de tal importancia numérica, que para poderla apreciar, nada nos responde de un modo tan terminante, como saber que los 5,625 hombres que pertenecen á los cuerpos de infantería, se ven obligados á sostener los 4,670 que componen el personal de los tres Tercios de Guardia civil, Sección de la Veterana, compañías de Carabineros y fuerza indígena de Artillería.

¿Responde tal procedimiento á la normalización de las diferentes necesidades del Ejército? Claro es que nó.

Compensar un instituto á otro, robustecerle con sus fuerzas instruídas y ya útiles para el servicio, permaneciendo siempre el primero en esqueleto y formando cada día nueva base para mañana, es materialmente inutilizar todas las ventajas del primero.

Decíamos que el movimiento de oficiales era muy grande, y esto que causa hondo perjuicio en el organismo general, no se crea que nace, como podría suponerse, del consentimiento de la Superioridad, accediendo á la petición particular. Nada de eso; sino que estriba en la irremediable necesidad de atender mayor número de atenciones, de las que el total de la fuerza armada puede desempeñar.

No es Filipinas un Distrito militar ó Capitanía general de condiciones análogas á las de la Península; pues por el contrario difiere de aquellas en grande escala.

Después de la consideración que ya hemos hecho sobre largas distancias y carencia de comunicación rápida, es preciso no olvidar que el apartamiento y constitución colonial, convierten el Archipiélago en cuanto al asunto que nos ocupa, en algo como pequeña nación.

Es imposible que por esa misma razón pueda el número de oficiales existentes, desempeñar con carácter inmediato las muchas eventualidades que forzosamente han de ocurrir, los innumerables servicios de comisión y otros muchos que vienen á ser el resultado lógico de lo que hemos antes manifestado.

Los pertenecientes al arma de infantería cubren la necesidad que requieren los tres Tercios de la Guardia civil, la Veterana, Carabineros, agregados de Artillería é Ingenieros, Estado Mayor de Plaza, Batallón Disciplinario, Centros y Oficinas que le son anexas. Gobiernos y Comandancias P. M., Secretarías de algunos de ellos, auxiliares del E. M. del Ejército, Academias y todo lo extraordinario ya indicado.

Así solo se explica, sea muy raro que cualquier capitán de compañía llegue nunca á mandar un año siquiera, ni que permanezcan los subalternos ese tiempo en sus respectivos Regimientos.

No es difícil comprender cuanto deben perjudicar las constantes altas y bajas, al régimen administrativo de los últimos.

Resumiendo pues, diremos, que la organización del Ejército de Filipinas, ni es suficiente, ni tiene relación proporcional entre las diferentes armas que lo componen, ni se halla constituido con arreglo á los verdade-

ros principios de una buena organización, ni puede cumplir su cometido en la forma que está llamado á hacerlo.

Se hace por consiguiente inevitable introducir las reformas conducentes á su sagrada misión, en armonía con las condiciones del país, que no es posible perder de vista un solo momento, por la especialidad de que adolecen, y de que no es fácil tampoco hacerse cargo en la metrópoli; donde se desconocen circunstancias y propiedades que inutilizan á veces teorías y sistemas de estudio perfecto y aplicación práctica de allí, al trasladarlas á este país tan distinto bajo muchos y diferentes aspectos.

No ignoramos la grandiosa dificultad que para ejecutarlas ofrece la penuria del Tesoro; pero por esa misma razón, solo apuntaremos lo que según nuestro juicio consideramos absolutamente preciso; estableciendo mayor regularidad, introduciendo en cuanto sea factible lo que exigen los adelantos modernos de la guerra, que son al propio tiempo los de la independencia nacional, y equilibrando con diferentes compensaciones el desarrollo de nuestro plan, harto sencillo y que como digimos al comenzar este trabajo, podran alterar y perfeccionar, si mereciese la pena, otros que para ello gozan de aptitud muy superior á la nuestra,

Hé aquí lo que proponemos,

III

REFORMA DE INFANTERIA.

Organizar el arma con la formación de 10 Regimientos, compuestos cada uno de dos batallones de 4 compañías, uno en activo y otro en reserva.

Que la fuerza efectiva de cada compañía sea de 150 hombres, sin contar las clases y oficiales, que habrán de ser un Capitan, 2 Tenientes y un Alférez.

Aumentar en cada uno de dichos Regimientos un Comandante segundo jefe de armas, un Capitan cajero, un Teniente habilitado y otro ayudante segundo, quedando la unidad constituida del modo siguiente:

BATALLON EN ACTIVO.

Teniente Coronel.. . . .	1	} Plana mayor de Jefes y oficiales.
Comandantes.	2	
Capitan, ayudante 1.º . . .	1	
Capitan cajero.. . . .	1	
Teniente, ayudante 2.º . . .	1	
Alférez abanderado.. . . .	1	
Médico.	1	
Músico mayor.. . . .	1	
Capellan.. . . .	1	
Sargento 2.º de cornet s. . .	1	
Cabo 1.º de idem.. . . .	1	} Plana mayor de tropa.
Maestro armero.	1	
Cabo 1.º de gastadores. . .	1	
Capitanes de compañía.. .	5	
Tenientes de idem	12	
Alféreces.	4	
Sargentos primeros.	4	
Idem segundos.	12	
Cabos primeros.	16	
Idem segundos.	16	
Soldados.	600	

MANUEL SCHEIDNAGEL.

(Se continuará.)

MESA REVUELTA

El día 10 del actual, se hizo cargo nuevamente del Gobierno de la plaza y Subinspección de las Armas generales, el Excmo. señor D. Antonio Moltó, Segundo Cabo de las Islas; el cual regresó completamente restablecido en su salud, del cercano pueblo de Navotas.

Le felicitamos y nos felicitamos sinceramente.

En la Exposición internacional de Viena, cuya inauguración se efectuó bajo el protectorado de S. A. I. el archiduque Carlos Luis, no puede ser más lisonjero el éxito alcanzado por los artistas españoles, que han sido premiados del siguiente modo:

“Con medalla de oro; Viniestra, por la “Bendición de los campos.” Moreno Carbonero, por la “Conversión del duque de Gandía,” y Fabrés, por la acuarela “Un ladrón; y con medalla de plata: Benlliure, por “El reparto de premios en el Asilo de niñas de Valencia,” y Checa, por la “Entrada de los bárbaros en Roma.”

“Para apreciar todo el alcance del triunfo obtenido por España, basta considerar que sus cuadros representan, con relación al número total de los expuestos en Viena, un dos y medio por ciento, y que, á pesar de esto, se ha obtenido el quince por ciento de las grandes medallas otorgadas. Ninguna otra nación ha logrado ni con mucho, tan alta distinción.”

Nuestro amigo Dick, en uno de sus chispeantes paliques de *La Opinión*, la emprende razonablemente con los famosos coches *express*, de que nos hemos ocupado distintas veces y que parece siguen apropiándose el derecho de no sujetarse á lo mandado, promoviendo dificultades en las vías públicas de la Capital.

Llamamos nuevamente la atención de quien corresponda, sobre esta materia.

El que en el mundo mi semblante vea,
Y me trate al pasar,
Creerá que nada en él me lisonjea;
Que todo me es igual.

Creerá que soy estatua de granito,
Que no puedo soñar;
Que nada quiero; que nada necesito;
Que todo me es igual.

Y sin embargo, yo cruzo la vida
sintiendo sin cesar,
Y río, y lloro, y mi alma nunca olvida...
¡No todo me es igual!

Linterna en mano, y cual otro Diógenes, D. Saturnino hace dos años que busca...

—¿Pero qué busca V., D. Saturnino? ¿Un hombre? ¿La honradez? ¿La verdad?... ¿Qué anda V. buscando?; dígame, por Dios.

—Ay, amigo; algo que ni es hombre, ni verdad, ni honradez; busco el oro filipino.

—¿Bah! ¡Bah! ¡Bah!...

El teniente coronel de Artillería D. Camilo Vallés, agregado militar que ha sido á nuestra embajada en Austria, ha publicado en el *Revista Científico Militar* un estudio sobre la oficialidad del ejército austro húngaro intitulado *El espíritu militar*.

Es un trabajo que merece leerse.

En el próximo correo procedente de Camarines Norte debe llegar á esta Capital, la señora de nuestro querido amigo, D. Fernando Lopez Beaubé, Gobernador civil de aquella provincia, cuya actividad y celo dejó tan excelente recuerdo en Nueva Vizcaya, donde se halló mandando largo tiempo y que se encuentra hace ya días en Manila.

Llamamos la atención del Ayuntamiento, acerca del deplorable estado en que se encuentra hoy la calle de Jóló, donde el tránsito del público y de la tropa alojada en el Cuartel de Meisic, se hace casi imposible, en cuanto llueve un poco.

Debieran limpiarse los desagües que existen sobre los esteros que corren por detrás de las casas de ambas aceras y levantar á la altura del resto, 3 ó 4 metros que por hallarse hundidos, se cubren de lodo con exceso y dificultan más y más el paso.